ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

LA JEFE DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que revisada la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual N° **47-54-101003335** anexo 2 de **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, se encuentra debidamente diligenciada y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato N° **213** de **2026,** suscrito entre el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar identificado con Nit: 800108683-8 y **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GALAN S.A.S TRANSPORTE CTG SAS CON NIT: 901.180.606-2.** Cuyo objeto es: **SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DESTINADO A GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD, DESPLAZAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Amparo Básico predios, Labores y Operaciones	21-04-2026	21-03-2027	$350.181.000
Gastos médicos	21-04-2026	21-04-2026	$350.181.000
Vehículos Propios y no propios	21-04-2026	21-04-2026	$350.181.000
Contratistas y subcontratistas	21-04-2026	21-04-2026	$350.181.000
Daño emergente y lucro cesante	21-04-2026	21-04-2026	$350.181.000
Perjuicios extrapatrimoniales	21-04-2026	21-04-2026	$350.181.000

Realizada la verificación de la póliza, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe de la Oficina de Contratación

Proyectó: **MONICA PRIETO –** Profesional Universitario Oficina de Contratación
Revisó: **EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ** – Jefe de la Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-54-101003335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2026	21	04	2026	00:00	21	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TRANSPORTE GALAN S.A.S. TRANSPORTE CTG SAS	NIT: 901.180.606-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 D NRO 24 - 02 AV SIMON	VALLEDUPAR, CESAR	3168318434

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TRANSPORTE GALAN S.A.S. TRANSPORTE CTG SAS	NIT: 901.180.606-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 D NRO 24 - 02 AV SIMON	VALLEDUPAR, CESAR	3168318434

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 213-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DESTINADO A GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD, DESPLAZAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.....ASEGURADO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR NIT. 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/04/2026	21/03/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21/04/2026	21/03/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA INICIAL Y FINAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, DE ACUERDO A, MODIFICACION DEL CONTRATO INICIAL.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,121,538.00	$ *******3,000.00	$ *****213,662.00	$ *********1,338,200.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-54-101003335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-54-101003335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2026	21	04	2026	00:00	21	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TRANSPORTE GALAN S.A.S. TRANSPORTE CTG SAS	NIT: 901.180.606-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 18 D NRO 24 - 02 AV SIMON	VALLEDUPAR, CESAR	3168318434

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TRANSPORTE GALAN S.A.S. TRANSPORTE CTG SAS	NIT: 901.180.606-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 18 D NRO 24 - 02 AV SIMON	VALLEDUPAR, CESAR	3168318434

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/04/2026	21/03/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	21/04/2026	21/03/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	21/04/2026	21/03/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	21/04/2026	21/03/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV GASTOS MEDICOS	21/04/2026	21/03/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-54-101003335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143346C

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-54-101003335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2026	21	04	2026	00:00	21	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TRANSPORTE GALAN S.A.S. TRANSPORTE CTG SAS	NIT: 901.180.606-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 18 D NRO 24 - 02 AV SIMON	VALLEDUPAR, CESAR	3168318434

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TRANSPORTE GALAN S.A.S. TRANSPORTE CTG SAS	NIT: 901.180.606-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 18 D NRO 24 - 02 AV SIMON	VALLEDUPAR, CESAR	3168318434

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-54-101003335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143346C

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
47-54-101003335
Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
miércoles, 22 de abril de 2026
Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
COMPAÑIA DE TRANSPORTE GALAN S.A.S. TRANSPORTE CTG SAS
Tomador:
COMPAÑIA DE TRANSPORTE GALAN S.A.S. TRANSPORTE CTG SAS

Inicio de vigencia:
martes, 21 de abril de 2026
Fin vigencia:
domingo, 21 de marzo de 2027

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0